

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Antonio Robles Egea, con documento nacional de identidad número 21.385.673, Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, adscrito al Departamento de Ciencia Política y de la Administración de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 19 de noviembre de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

**21174** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Marcos Gutiérrez Dávila.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4/12/2001 («Boletín Oficial del Estado» 17/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de abril («B.O.E.» de 29 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Marcos Gutiérrez Dávila Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 19 de noviembre de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

**21175** *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Isabel Clavería Ambroj.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de junio de 2007 (B.O.E. de 4 de julio de 2007) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 2007-44, área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a doña Isabel Clavería Ambroj, con documento nacional de identidad número 25162090, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ingeniería Mecánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con

carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**21176** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Rovira Viñas.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de Convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre). Código de la plaza en la convocatoria: UAML135CU. Categoría: Catedráticos de Universidad. Nombre y apellidos: Don Antonio Rovira Viñas. DNI: 39127409. Área de conocimiento de «Derecho Constitucional». Adscrita al departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.-El Rector P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

**21177** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Olga Crespo Zaragoza.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de junio de 2007 (B.O.E. de 4 de julio de 2007) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 2007-47, área de conocimiento de Química Inorgánica, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a doña Olga Crespo Zaragoza, con documento nacional de identidad número 29095487, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Química Inorgánica de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Química Inorgánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril),

cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2007.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**21178** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Víctor José Climent Payá.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF02593), convocada por Resolución de 31 de julio de 2007 (BOE de 3 de septiembre de 2007), del área de conocimiento de «Química Física», Departamento de Química Física, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Víctor José Climent Payá, con documento nacional de identidad número 21511645, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Química Física, adscrita al departamento de Química Física.

Alicante, 26 de noviembre de 2007.—El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

**21179** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Santos Río.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Lingüística General», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 30 de julio de 2007 («B.O.E.» de 8 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Luis Santos Río con D.N.I. número 71239722-M, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Lingüística General», adscrito a la Facultad de Filología, en la plaza código G028/D02811.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 26 de noviembre de 2007.—El Rector, José Ramón Alonso Peña.

**21180** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Torres del Rey.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 30 de julio de 2007 («BOE» de 8 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jesús Torres del Rey con DNI número 07957567-G, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», adscrito a la Facultad de Traducción y Documentación, en la plaza código G052/D15212.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 26 de noviembre de 2007.—El Rector, José Ramón Alonso Peña.

**21181** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Raúl Rengel Estévez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Electrónica», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 30 de julio de 2007 («BOE» de 8 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Raúl Rengel Estévez con DNI número 07975835-X, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Electrónica», adscrito a la Escuela Politécnica Superior de Zamora, en la plaza código G046L/D14619.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 26 de noviembre de 2007.—El Rector, José Ramón Alonso Peña.